UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 31 de enero de 2025.

OFICIO N° 0035 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 31/01/ 2025.
b) OFICIO N° 003-2025/UNTUMBES-EPG-PJT.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Bach. DALIA DALILA DIOS VILELA;** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 31 de enero de 2025.

OFICIO Nº 003-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0078
Fecha: 31 ENE 2025 Hora
Recibido

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a). **RESOLUCIÓN Nº 236-2024/UNTUMBES-EPG-D**
Tumbes, 31 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 0048-2025/UNTUMBES-EPG-D

Tumbes, 29 de enero de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: ***"Gestión por competencias y desempeño laboral de docentes, centros técnicos productivos (CETPROS), unidad gestión educativa local Tumbes (UGEL), 2023"***, presentada por la egresada **Dalia Dalila Dios Vilela** del programa de **Maestría en Gestión Pública.**

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Presidente de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta y uno días del mes de enero del dos mil veinticinco, siendo las nueve horas; se instalaron en el aula dos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, lo miembros del jurado calificador conformado mediante la RESOLUCIÓN Nº 440-2024/UNTUMBES-EPG-D del veinte y seis de diciembre del dos mil veinticuatro, presidido por el **Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto** (presidente) e integrado por **el Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** (secretario) y el **Dr. Jesús Merino Velásquez** (vocal y asesor).
Instalado el jurado, se procedió a la sustentación y defensa y posterior deliberación, evaluación y calificación del acto de la sustentación de tesis titulada: ***"Gestión por competencias y desempeño laboral de docentes, centros técnicos productivos (CETPROS), unidad gestión educativa local Tumbes (UGEL), 2023"***, presentado por la egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública: **Dalia Dalila Dios Vilela** para optar el grado académico de maestra en **Gestión Pública**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante ...Aprobado... con el calificativo de ...Bueno...

Por lo anterior, la sustentante esta expedito, para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PUBLICA,** en conformidad con lo normado en la ley universitaria N° 30220, el texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y cero, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 31 de enero de 2025

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Presidente
DNI: 02875229
Código ORCID: 0000-0003-2917-9959

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Secretario
DNI: 07700664
Código ORCID: 0000-0003-3937-2613

Dr. Jesús Merino Velásquez
vocal y asesor
DNI: 00240035
Código ORCID: 0000-0003-3301-4487

C.c.
Jurado de tesis (03)
Asesor (1)
Interesado (4)
Unidad de investigación(1)
Archivo (Director EPG).